

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: REGULARÍCESE Y AUTORÍCESE PERMISO POR
CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01589/2025

DOÑIHUE, MARTES, 15 DE JULIO DE 2025

VISTO:

- 1.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue publicado en el diario Oficial del 26 de Julio 2006.-
- 3.- Lo dispuesto por la Contraloría General de la Republica a través de su resolución N° 323 de fecha 23 de mayo de 2013, Resolución N° 178 de fecha 16 de abril de 2014 y Circular N° 15.700 del 16 de marzo de 2012.
- 4.- La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10 de Diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula "Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 1189 de fecha 11 de Junio del 2025, que designa subrogancia para los cargos titulares de las Direcciones Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario Municipal don Matías Rojas Orellana, de fecha 21 de Enero 2025.

DECRETO

- 1.- Regularícese y concédase autorización para hacer uso de **05 días de permiso por celebración de matrimonio, según art. 207 Bis, Código del trabajo, a contar del lunes 03 de Febrero al Viernes 07 de Febrero del 2025**, al funcionario municipal Don Matías Rojas Orellana, Rut N° Contrata, Profesional, Grado 10° de la E.U.M.
- 2.- Anótese, comuníquese y regístrese los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la Republica denominada "**Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado**" y archívese.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Permiso Celebración de Matrimonio	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21052965&hash=a627a>